



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUMEGZONAS CIA LTDA**

En Lago Agrio, a los 10 días del mes de Enero del dos mil dieciocho, en La Compañía CONSTRUMEGZONAS CIA LTDA, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía, a saber: **1.- OTO TOPON LUIS FABIAN**, por sus propios derechos, propietario de 380 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.- ROSERO ROSERO JOSE PAUL**, por sus propios derechos propietaria de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside y actúa como Secretario la sesión su titular, el señor Rosero Rosero José Paul, y actúa como Secretario el titular señor Oto Topón Luis Fabián, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUMEGZONAS CIA. LTDA., Convocase a todos los accionistas de la compañía, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 10 de Enero del 2018, a las diez horas y treinta minutos de la mañana, en el local ubicado en Barrio Unión y Progreso, calle Sig Sig y Miguel Iturralde, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del GERENTE respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades o pérdida del ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General saliente de la compañía señor OTO TOPON LUIS FABIAN quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.



Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el GERENTE GENERAL sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de GANACIA (-PERDIDA), correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de GANANCIA (-PERDIDA) correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre el resultado arrojado en los Balances por del Gerente General sobre la Perdida existente del ejercicio económico del año 2017, por lo que se concreta en los siguientes términos: Que durante el periodo fiscal 2017 la compañía no ha tenido resultados favorables puesto que no se ha realizado contratación alguna que genere ingresos por lo que no ha permitido dar resultados mejores que los esperados.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad el resultado presentado.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y treinta minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


Ing. Oto Topón Luis Fabian
GERENTE GENERAL
Sr. Rosero Rosero José Paul
PRESIDENTE